



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR

Administración

CUENTA GENERAL DEL PRELSUPUESTO EJERCICIO 2023

Cuenta General del Presupuesto Ejercicio 2023

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas de 6 de agosto de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Almegíjar, a 12 de agosto de 2024

Firmado por Óscar Ruiz Martín